

1633

162.—«Panegyris in laudem Divi Petri Nolasci, Ordinis Redemptionis Captivorum Institutoris. Habita coram Mexicanæ Academiæ Doctoribus in Templo B. Mariæ Virginis de Mercede die 28 januarii ann. 1633. á Dr. Antonio Rumbó vel Rumbao, medico. Typis edit Mexici eod. ann.»—(Beristáin.)

163.—«Sermon en las fiestas, con que la Universidad literaria de México celebró la canonizacion de S. Pedro Nolasco, por Fr. Miguel Sosa, agustino.» En 4.º Imp. 1633.—(Beristáin.)

164.—«Sermon | qve predico el li- | cenciado Diego de Herrera y Ar | teaga, cura proprio de la Ciudad de Zacatecas, y Cōmissa- | rio del S. Officio de la Inquisicion: en la Beatificaciō del Beato | Ioā de Dios. Dédicalo su autor al Señor Doctor Bartholome | Gonçales Soltero, del Consejo de su Magestad, e Inqui- | sitor Apostolico de los Reynos, y Provincias de | la Nueva España.

«Año (escudo) 1633.

«Con licencia | En Mexico, En la Imprenta de Frāncisco Salbago.»

Aprobación dada el 10 de Mayo de 1633 por el P. Andrés Lopes, S. J. A la vuelta, dedicatoria firmada el 14 de Marzo del mismo año. Texto en 10 fol.

165.—«Informacion jurídica sobre la celebracion legitima del Capítulo Provincial de los Agustinos de Michoacan del año de 1632, pidiendo el amparo de la Real Audiencia.» Fol. Imp. por D. Nicolás Escobar, en México, 1633.—(Beristáin.)

1634

166.—«Origen y causa de los repartimientos de indios desta Nueva España, por Fernando Carrillo. México 1633.»

En fol.—(Catálogo de los libros del P. Fischer, núm. 2,208.)

167.—«Confessionario | Mayor, y Menor | en lengva Mexicana. | Y platicas contra las supersticiones de idolatria, | que el dia de oy an quedado a los Naturales | desta Nueva España, é instruccion de los | Santos Sacramentos &c. | Al Illvs- trissimo Señor D. | Francisco Manso y Zúñiga, Arçobispo de Mexico, | del Consejo de su Magestad, y del Real de las | Indias &c. Mi señor. | Nvevamente compvesto por | el Bachiller don Bartholome de Alua, Benefi- | ciado del Partido de Chiapa de Mota.»

Una cruz con tres brazos atravesados; á los lados «Año de | 1634.»

«§ Con licencia. | Impresso en MEXICO, Por Francisco Salbago, | impressor del Secreto del Santo Officio. | Por Pedro de Quiñones.»

En 4.º Las tres fojas preliminares tienen: en la 1.ª, la licencia del Virrey Marqués de Cerralvo, Agosto 19 de 1634: acaba á la vuelta; en la 2.ª, la del Arzobispo, Junio 8; á la vuelta, las aprobaciones del P. Juan de Ledesma, S. J., Julio 7; la del P. Antonio de Carujal, S. J., Agosto 15, y la del Dr. Jacinto de la Serna, «Visitador general y Examinador sinodal de suficiencia y lengua Mexicana,» Xalatlaco, Julio 20; en la 3.ª, la dedicatoria.

Comienza el texto á dos columnas, mexicano y español, de foj. 1 á 48; sigue una «Nota | acerca de algunos terminos im- | propios de la Lengua Mexicana, que ha tenido el | Credo, y demas oraciones de la Doctrina | Christiana. | Ponense los propios y naturales.» Ocupa tres fojas.—(Bib. Ág.)

168.—«Informe jurídico en favor de D. Juan Gonzalez de Castro, por D. Francisco Samaniego.» Fol. Imp. en México, 1634.—(Beristáin.)

169.—«Informe sobre las Minas de Tasco y modo de beneficiarlas, por Don Luis Berrio.» Imp. México, 1634. | (Beristáin.)

170.—«Manval | Mexicano, | de la administracion | de los santos sacramentos, | conforme al Manual | Toledano. | Compuesto en lengua Mexicana, por el Bachi- | ller Francisco de Lorra Baquio | Presbytero. | Dirigido al Doctor Andres Fernandez | de Hipença, Prothonotario Apostolico, | Prouissor de los Naturales, Iuez de Tes- | tamentos, y Capellanias, y Examina- | dor Synodal en este Arçobis- | pado de Mexico.

«Con privilegio, | En Mexico, por Diego Gutierrez, año 1634.»

En 8.º Prel. 6, Privilegio, Aprobaciones, Licencia del Sr. Arzobispo Manzo en 3 de Septiembre de 1633 y Dedicatoria.

Foj. 1 á 133, más 2 sin numeración. Comienza con un Prólogo en Mexicano. En la última página «Tabla de Capítulos.» § Fin de la Tabla.

171.—«Petición contra el marqués de Cerralvo, pidiendo su separacion del virreinato.»

Fol. 13 fojas s. l. n. a., por Francisco de la Torre.

172.—«Otra petición contra el mismo.» En 2 fojas.

Una y otra, escribió el P. Fischer, deben haber sido impresas cerca del año de 1634.

No las conocieron Eguiara ni Beristáin: tampoco yo, y he tomado la noticia de los apuntes del mencionado P. Fischer.

173.—«Informe sobre las minas de Tasco y modo de beneficiarlas, por D. Luis Berrio de Montalvo.» Imp. en México, 1634. Fol.—(Beristáin y Ternaux, n. 554.)

1635

174.—«Sermon | á las lagrimas | de San Pedro. | Predicado en el Conuento REAL de S. Domingo | de México, el Miercoles Sancto del año 1635. | Por el P. Fr. Iuan de Mezquita de la misma orden, | lector de artes, y Maestro de los estudiantes que fue en el | Colegio de S. Thomas de Goa, en la India Oriental.

«Dado á la imprenta por el | Licenciado Martin Costa de Mezquita.»

Escudo de armas de los dominicos. A un lado «Año de», y al otro, «1635.»

«Con licencia. | § En Mexico, en la Imprenta de Francisco Salbago, | en la calle de S. Francisco.»

En 4.º Una fj. pr.: *Aprovación*, licencia, dedicatoria latina y un epigrama. Texto, foj. 1 á 10. En mi ejemplar, trunco.

175.—«Libro | de la Cofradia | de nuestra Señora del Carmen | Y de sus Indulgencias | Compuesto por el Padre Fr. Thomas de Iesus, | Religioso de la misma Orden.»

Blason Carmelitano.

En Mexico, «por Francisco Salbago. 1635.»

En 8.º A la vuelta la licencia breve. Prólogo dos fojas. Texto, foj. 1 á 41 vuelta.

Beristáin no menciona este librito.

176.—«Regla | y ordenacio- | nes de las religiosas | de la limpia, e inmaculada Concepcion de la Virgen | santissima nra. Señora | que se an de obseruar en los conuentos de la di | cha Orden de la ciudad de Mexico: la Concepcion, | Regina Cœli,

Iesus Maria, Nra. Señora de Balba- | nera, la Encarnacion,
Santa Maria de Gracia, y | Santa Ines, ya fundados, con los
demas que se fun | daren subordinados à la obediencia del |
Illustrissimo Señor | D. Francisco | Manso, y Zvñiga, Arçobis-
po | de la dicha Ciudad, del Consejo de su Magestad, | y del
Real de las Indias, y à la de los | Illustrissimos sus successores.
| Redvcidas por sv Señoria | Illustrissima con facultad Appos-
tolica à estilo | suaue, corriente y ordinario. Y suplidas en los
defectos passados, de su obseruancia; para que | en lo por ve-
nir mejor se puedan | entender, y guardar.

«Con licencia en Mexico: por Iuan Ruyz. 1635.»

En 8.º A la vuelta de la portada la licencia del Arzobispo
à 13 de Abril 1635. Sigue un grabado; arriba dice: «Nra. Se-
ñora de Guadalupe de Mexico» (con corona); abajo: «Conce-
demos quarenta dias de indulgencia à todas las | religiosas q̄
haziendo profunda humillacion à esta santissi | ma Imagen se
hallaren presentes á oir leer su Regla en la co | munidad, y á
cada una siempre que en particular la leyere con | afectuoso
animo de obseruarla, y cumplirla. | Francisco Arçobispo de
Mexico.»

Después sigue en otras dos fojas la carta del Sr. Arzobispo:
al principio tiene el escudo de sus armas. Comienza el texto
desde la foja 1 à la 36, à la vuelta la firma y rúbrica original
del prelado. En la 37, la letanía lauretana: acaba en la 39, y
en una foja sin numeración la Tabla; termina: «Soli Deo honor,
| et gloria.»

177.--«Reglas | para | examinar, y dis- | cernir el interior
apro | vechamiento de vn | Alma | Por el P. Fr. Thomas | de
Iesus, Prouincial de los Des- | calços Carmelitas, en la Pro- |
uincia de Flandes, y | Alemania.

«Con licencia. | *En Mexico*, Por Francisco Salba- | go, Año
de 1635.»

En 16.º A la vuelta, licencia del Señor Doctor Don Lope Al-
tamirano y Castilla, Comisario General de la S. Cruzada.

13 fojas. Licencia, aprobaciones, dedicatoria y Prólogo.

Texto, foj. 1 à 81. Sigue la adición de Fr. Alonso de la Cruz,
Carmelita de México. «Ejercicios espirituales con indulgencia
plenaria,» foj. 1 à 25.--(Bib. del Sr. Sánchez del Castillo.)

178.--«Copia de carta | que el Licenciado D. Francisco de
| Ballejo y de la Cueva, Corregidor de Carrion, escriue á su
Magestad | en su Consejo Real de Castilla.»

En fol. Imp. por Calderón. . . . (1635).--(Bib. Icaz.)

179.--«Instruccion para hacer una buena Confesion, util á
toda clase de personas por el I. S. D. Andres Fernandez de
Xipensa.» En 8.º, Imp. en México, por Francisco Salbago.--
(Beristáin.)

180.--«Alegacion jurídica por Gerónimo Victoria, en nego-
cio de compra y venta, hecha por Francisco Lopez Solis. Imp.
en Mexico 1635.» Fol.--(Beristáin.)

181.--«Comision, Cédulas Reales y Aranzel despachado
para la Fundacion, Administracion, y cobranza del derecho de
la Media Anata, perteneciente a su Magestad, de los Cargos,
Plazas, Oficios de Paz y Gerra, y otras cosas; y los que se pro-
ueyeren en su Real Consejo de las Indias, y en ellas por los
Virreyes, Presidentes, Audiencias, Ministros, Ciudades y Co-
munidades. Fundose Governando el Excelentissimo Señor Mar-
qués de Cerralvo, del Consejo de Guerra, Virrey, Lugar Ten-
niente del Rey nuestro Señor en estos Reynos de la Nueva
España en 23 de Octubre de 1631. (El Escudo de Armas de Es-
paña) Año 1635. Comisario General el Licenciado Juan Pardo
de Arenillas del Consejo de Su Magestad en el Real de las In-
dias, Comisario de la Nueva España el Licenciado Don Inigo
de Arguello Caruajal, Caballero del Abito de Calatraua,
Oidor de la Real Audiencia de Mexico.» Fol. 40 fjs.+3 fjs. de
index.--(Fischer.)

182.—«Executoria en el Pleito de los dotales con la Sagrada Compañía de Jesus. México 1635.» Folio pp 4+7 por todo.—(Fischer.)

183.—«Poesías del Arco triunfal con que Mexico recibió al Virrey Duque de Albarquerque. Mexico 1635.»—(Fischer.)

184.—«Nos los Inquisidores Contra La Heretica Pravedad y Apostafia En esta Ciudad y Arzobispado de Mexico Estados y Prouincias de Nueva España, Nueva Galicia, Guatemala, Nicaragua, Yucatan, Verapaz Honduras. Islas Filipinas, y sus distritos, jurisdicciones Por autoridad Apostolica. 6 fjs. s. n. fechados Mexico 19 de Diciembre de 1635.»—(Fischer.)

185.—«Explicacion de la Doctrina que compuso el Cardenal Belarmino, por mandado del Señor Papa Clemente VIII § Traducida en lengua Floridana, Por el P. Fr. Gregorio de Mouilla Diffinidor de la Prouincia de Santa Elena, de la Orden de S. Francisco, natural de la villa de Carrion de los Condes, hijo de la Prouincia de la Concepcion y del Conuento recoleto de nra. Señora de la Calahorra. Corregida, enmendada y añadida en esta segunda impresion,¹ por el mesmo Autor. En Mexico Impressa con licencia en la Imprenta de Iuan Ruyz. Año de 1635.»

En 16.º 12 fojas preliminares. Texto, pág. 1 á 197; 2 fojas de índice, s. n., al fin.

«Acabóse á 9 de Enero de 1636 con licencia en Mexico, por Iuan Ruyz.»—(Pilling., pág. 522, y Viñaza, n. 171.)

A continuación se halla este otro opúsculo:

186.—«Forma Breve de administrar los Sacramentos á los Indios, y Españoles que viuen entre ellos § Aprobado

¹ La 1.ª de este libro es de Madrid, 1631, en 8.º; pero habiendo resultado con muchas erratas volvió el autor á imprimirlo en México, corregido y aumentado. Así lo dice en su prólogo.

por autoridad Apostolica y sacado del Manual Mexicano, que se vsa en toda la Nueva España, y Piru, *mutatis mutandis*, esto es, lo que estaua en lengua Mexicana traducido en lengua Floridaña. Para uso de los Religiosos de nro. Padre S. Francisco que son los ministros de las Prouincias de la Florida § Por el P. Fr. Gregorio de Mouilla. § Con licencia del Sr. D. Lope de Altamirano Comisario general de la Santa Cruzada. Impresso en Mexico. Por Iuan Ruiz. Año de 1635.»

En 16.º 32 fojas.—(Pilling, pág. 523.)

1636

187.—«Dos sermones predicados en la Ciudad de Antequera El vno en la Insigne Fiesta que los Religiosos de la Orden del Illustre Patriarcha Santo Domingo celebraron en la dicha Ciudad, en la colocacion de la Prodigiosa Imagen del mesmo Santo Domingo Soriano, hallandose presentes los dos Cabildos, y todas las Religiones Año 1636. Y el otro predicado en el Conuento de Santo Domingo de dicha Ciudad, Sabado sexto de Quaresma, en ocasion que se predicó en los Sabados la Salutacion Angelica del Aue Maria, y cupo á este Sabado la vltima palabra: *Mater Dei ora pro nobis peccatoribus.* Amen. con el Euangelio de la Feria. Año 1635. Por el R. P. M. Fr. Alonso del Castillo, Prouincial de la Prouincia de S. Hypolito Martyr de Oaxaca de la mesma Orden de Predicadores. Dedicados al Muy R. P. M. Fr. Iuan de Grixalva Coronista de la Orden de el gran Padre y Doctor de la Iglesia de S. Augustin en la Prouincia del Santissimo Nombre de Iesus, y Confessor del Excellentissimo Señor Marques de Cadereyta Virrey de la Nueva-España. Año 1636. Con licencia. En México, En la Imprenta de Bernardo Calderon, Mercader de libros, en la calle de S. Augustin.»

En 4.º Portada; á su vuelta Prefacio al christiano lector; otra foja con el parecer del Dr. Juan Diaz de Arce; licencias y dedicatoria. Texto, 14 ff. n.—(Bib. Escudero.)

Según la dedicatoria, parece que en ese año vivía aún el P. Grijalva, contra lo dicho antes en el n.º 118.

188.—«Panegirico | Lugubre, á la memoria de los muertos. | Desengaño, á las prisiones del Sepul | cro. Mortificacion a los blasones de la Muerte. Y desencierra, a las Clausuras | del Oluido.

En la foja siguiente:

«Oracion | Fvnebre a la mverte | Del Excellentissimo Señor Don | Francisco de Sandoual, Padilla y Acuña, Duque de Lerma | Duque de Vceda, Duque de Cea, Adelátado Mayor de Cas | tilla, Conde de Santagadea, Conde de Buendia, Conde de | Ampudia, Marques de Denia, Marques de Villamiçar, Mar | ques de Belmonte, Señor de la Villa de Dueñas, Señor de la | Villa de Ezcarai, Señor de la Villa de Calatañaror, Señor de | la Villa de Corraquin, Señor de la Villa de Balgañon, y sus | partidos, Comendador de la Claueria de Calatraua, | y gentil hombre de la Camara de su | Magestad. | Qve | El Doctor D. Francisco de Sama- | niego, Relator de la Sala del Crimen de la Audiencia Real de la Ciu- | dad de Mexico en la Nueva España, Reconociendo entre las memo- | rias de obligado, las verdades de agradecido, escriuio lloroso, | y colgò enternecido entre los Grutescos, y Festones | de su Mausoleo, y sepulcro. | Año. . . . 1636.»

§ Con Licencia. | «*En México*, en la Imprenta de Francisco Salbago | Por Pedro de Quiñones.»

En 4.º Una foja para la dedicatoria; el texto comienza en la foj. 4: acaba á la vuelta de la 39; á la vuelta, facsimile de la letra y rúbrica del autor; siguen las Erratas: acaban en la foja siguiente, y la licencia del Virey Marques de Cadereita, á la vuelta.

«En Mexico. | Por Francisco Salbago, en la Calle de | San Francisco, Año de | «M.DC.XXXVI.»

Notas marginales que casi forman en todo el texto dos columnas.

189.—«Sermon, | en la dedica- | cion del retablo, y | altar de la milagrosa Imagen de N. P. Santo | Domingo Soriano de Tepuztlan.

«§ Predicole el P. Fr. Thomas de Mesa, Vicario del | dicho Pueblo.

«Benedictvs Redemptor om- | nium, qui saluti prouidens homnium mundo dedit sanc- | tum Dominicum, Eccles. in officio eiusdem.»

Escudo de armas de los dominicos, con el lema alrededor «*Tenebræ eam non comprehenderunt*,» á los lados: año y 1636; abajo: «Benedicta Redemptoris omnium Mater, quæ saluti | prouidens homnium, in effigie mundo dedit | Sanctum Domi- nicum.»

«Con licencia | § En la Imprenta de Francisco Salbago, im- preßor, y librero, | en la calle de San Francisco.»

En 4.º Dedicatoria al Provincial Hernando Calvo; al lector. Texto, pág. 3 á 14.

190.—«Vida, virtudes y muerte del P. Iuan de Ledesma, de la Compañia de Jesus, por el P. Andres Perez de Ribar de la misma.» En 4.º Imp. en México, 1636.—(Beristáin.)

191.—«Primera | Parte de la | Instrvccion y | doctrina, con que se han de | criar los nuevos religiosos de las | Provincias de los Descalços de nuestro Padre | S. Francisco, de S. Ioseph, y S. Pablo, | y aora | nvevamente im- | pressa por orden del P. Fr. Francisco del Espiritu Sancto, | Predicador, y ministro Prouincial de la Prouincia de S. Diego | en esta nueva España, para el mesmo effecto.»

Grabado de San Diego.
«Con licencia en Mexico. | § En la Imprenta de Iuan Ruyz.
Año de 1636.»

En 4.º 1 foj. Prel. suma de la licencia y aprobaci3n. Texto, foj. 2 á 30; á la vuelta comienza la «Segvnda | Parte de los Offi- | cios de la comunidad»: termina en la 90 y sigue en otra la «Tabla de los | capitvlos desta | doctrina.»

192.—«Alegacion por D. Francisco de la Torre contra el Marqués de Cerralvo, Virey que fue de Mexico» hecha por D. Juan Osorio Guadalfajara. Fol. Imp. en México, 1636.—(Beristáin.)

193.—«Ordenanzas Del consvlado de la Vniversidad de los Mercaderes desta Nueva España Confirmadas por el Rey Nuestro Señor. Impressas siendo Prior y Consules en él, Clemente de Valdes, Domingo de Varrahica y Pedro Lopez de Couarrubias.»

Un escudo de armas.

«En Mexico. En la Imprenta de Bernardo Calderon, Mercader de libros, en la Calle de San Agustin. Año de 1636.» Fol. Portada+24.

194.—«Florilogium | Ex amœnissimis | tam vetervm, quam | Recentiorum Poetarum hortulos | ad vsum studiosæ iuuentutis | collectum | Et SS. Beatiss. Virginis Sponso Iosepho | Dicatum |

«Auctorum, qui in eo continentur syl | labum, auersa página dabit.»

Escudo de la Compañía de Jesús; á la derecha: «Anno» y á la izquierda, 1636.

«Con Privilegio | En Mexico, Por Francisco Salbago.»

En 8.º A la vuelta de la portada: «Index autorum in hoc Florilugio | contentorum.»

Hay poesías de Ovidio, Horacio, Marcial, Andrés Alciatus, PP. Gallucius, Remondus, Frusius, Bencuis, Pulcharellus, Bahusius, Lib. reliquiarum Olysip. P. Strada Concordia Belgica et Cristiana. Poesis Mexicana.

Texto, de la foja 1 á la 206.—(Bib. Ág.)

195.—«Romance lastimoso del incendio que sucedió en la ciudad de Mexico dia de la Santa Cruz á las ocho y media de la noche. Año de 1636, compuesto por Juan de Campo.»

En 4.º Ocho páginas en verso.—(Bib. Ternaux.)

1637

196.—«Doctrina, | y | Enseñança | en la lengva maçahva | de cosas muy vtiles, y pro- | uechosas para los Ministros de Doctrina | y para los naturales que hablan la | lengua Maçahua.

«Dirigido | al illustrissimo señor | Don Francisco Manso, | y Çvniga, Arçobispo de Me- | xico, del Consejo de su Magestad | y de el Real de las Indias.

«§ Por el Licenciado Diego | de Nagera Yangvas, Beneficiado | del partido de Xocotitlan: Comissario del santo | Officio de la Inquisicion, y examinador | en la dicha lengua maçahua.

«Con licencia. | Impresso en Mexico por Iuan Ruyz. Año de 1637.»

En 8.º Las 4 fojas preliminares contienen: en la 1.ª, licencia del Dr. D. Diego Guerra, Gobernador de la Arquidiócesi, Febrero 18 de 1637; en la 2.ª, aprobaci3n del Br. Andrés de